



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-050GYR047-E40-2022</p> <p>OBJETO: ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DEL GRUPO 010 MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA CUBRIR NECESIDADES COMPLEMENTARIAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022</p>

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas del 20 de octubre de 2022**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la **reanudación y cierre de la junta de aclaraciones** a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 fracción II del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento).

Este acto es presidido por la Mtra. Araceli Sánchez Vega, Titular de la División de Bienes Terapéuticos de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 7.1.3.1.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Quien preside el acto, es asistida por los representantes de las áreas Requirente Consolidadora y Técnica, quienes solventarían las solicitudes de aclaración de carácter técnico, y el Área Contratante, quien solventaría las solicitudes de aclaración de carácter administrativo.

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Área Requirente Consolidadora y Técnica y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.



Ricardo
2022 Flores
Magón
Año de
Magón
DIRECCIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores.

I. DESARROLLO DEL ACTO

A continuación, se da lectura a los siguientes antecedentes que se derivan de la junta de aclaraciones.

A las **11:00 horas del 19 de octubre del año en curso**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, se dio inicio a la junta de aclaraciones de la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica **No. LA-050GYR047-E40-2022**, de conformidad con lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley, dando respuesta a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, presentadas por los licitantes en tiempo y forma; asimismo con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento, se otorgó un plazo de **7 horas** contadas a partir de la publicación del acta en CompraNet, para que los licitantes formularan las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias en relación a las respuestas emitidas por la Convocante; por lo que se suspendió la junta informando a los licitantes, que ésta se reanudaría a las **13:00 horas del 20 de octubre del presente**, para llevarse a cabo en el mismo lugar, a efecto de dar respuesta a las preguntas (repreguntas) recibidas.

Dicho plazo transcurrió de las **11:54 horas del 19 de octubre de 2022** a las **18:54 horas del mismo 19 de octubre de 2022**.

Siendo las **13:00 horas del 20 de octubre del año 2022**, se reanudó la junta de aclaraciones.

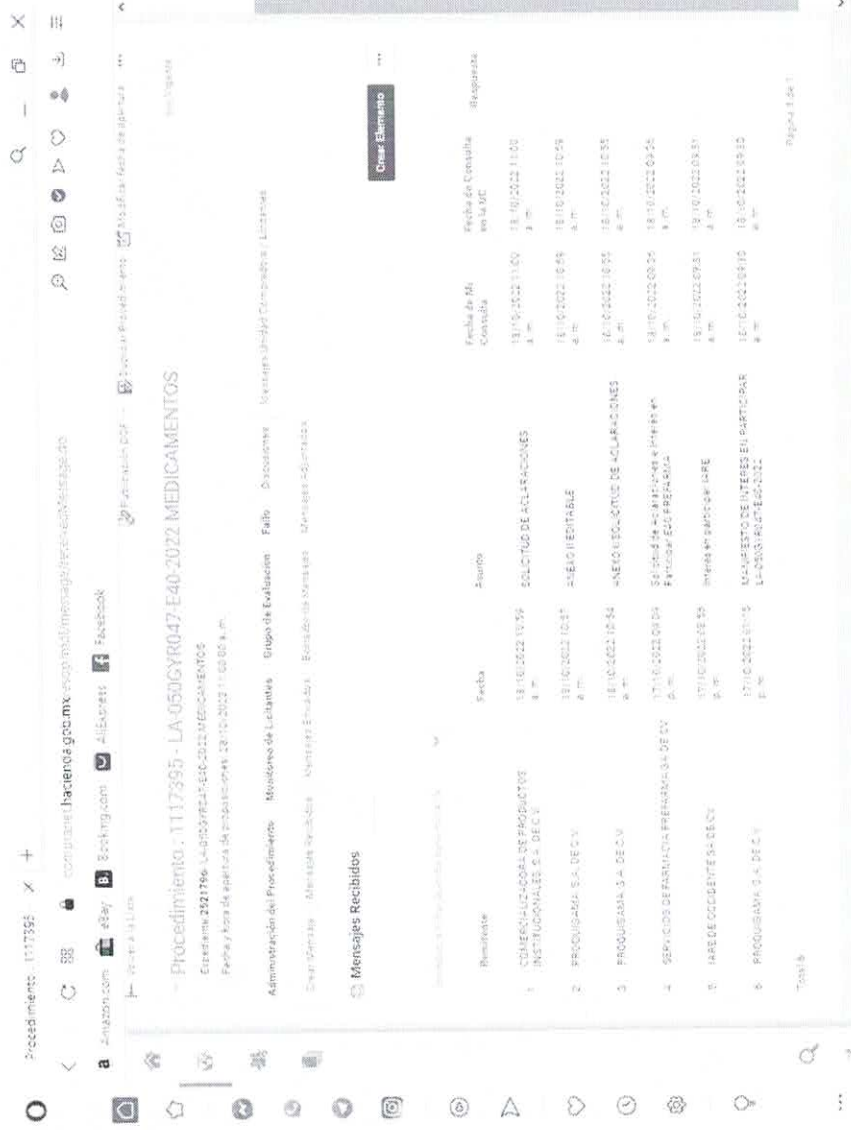
Por lo antes señalado, se procede a informar que una vez concluido el plazo para que los licitantes formularan y remitieran por CompraNet las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias con relación a la precisión y respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, se verificó en el sistema CompraNet, si había preguntas (repreguntas), obteniendo como resultado que **NO SE RECIBIERON**.



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSORES DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Tal y como se puede observar en la captura de pantalla del sistema CompraNet, que a continuación se inserta:



Handwritten signature and stamp of Ricardo Flores Magón, Año de Magón, Precursor de la Revolución Mexicana.



Se hace del conocimiento que la empresa **IARE de Occidente, S.A. de C.V.**, presentó Manifestación de interés en participar en la licitación, sin formular solicitudes de aclaración, por lo que dicho escrito se integrará al expediente respectivo.

Quien preside el acto señala que, con fundamento en los artículos 33 Bis de la Ley y 46 del Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **28 de octubre de 2022** a las **11:00 horas** a través del sistema electrónico CompraNet, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 35 de la Ley, así como 46 fracción VII, 47 y 48 del Reglamento.

Se informa que de conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte de la convocatoria la cual consta de **25 fojas** que se integran de la siguiente forma:

- **20 fojas** del evento de inicio de la junta de aclaraciones realizada a las **11:00** horas del **19 de octubre de 2022**, en la cual se dio respuesta a las solicitudes de aclaración de los licitantes.
- **5 fojas** de la presente acta de reanudación y cierre de la junta de aclaraciones.

II. CIERRE DEL ACTA.

Por tratarse de una licitación pública electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, al concluir este acto. Se informa que a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la División de Bienes Terapéuticos ubicada en el 4° piso del inmueble en la Calle de Durango no. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del acta en el mural de comunicación ubicado el mismo domicilio por un término no menor de cinco días





hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener en su caso, copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Asimismo, se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener alguna.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **13:23 horas** día en que se actúa, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Nombre	Área	Firma	Rúbrica
Mtra. Araceli Sánchez Vega	Titular de la División de Bienes Terapéuticos.		
Lic. León Alejandro Andreu Gómez	Representante del área Consolidadora Requirente y Técnica		
Lic. Mayra Selene García Aguilar	Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

Las firmas corresponden al Acta de Cierre de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta, Electrónica No. LA-050GYR047-E40-2022.

----- Fin del Acta -----

